

\_\_\_ Matrícula **Kindergarten**  
\_\_\_ Matrícula **Kindergarten**  
**de Transición**

**MATRÍCULA PARA KINDER DE TRANSICIÓN (TK) / KINDERGARTEN**  
**2018-2019**

El 1º de marzo del 2018, el Distrito Escolar de Oak Grove comienza el periodo de matrícula para los niños que entran a kindergarten y kindergarten de transición en agosto del 2018. Los niños nacidos el 1º de septiembre del 2013 o antes se pueden matricular en nuestro programa de kindergarten. **LOS NIÑOS NACIDOS ENTRE EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2013 PUEDEN MATRICULARSE EN EL PROGRAMA DE KINDERGARTEN DE TRANSICIÓN DEL DISTRITO DE OAK GROVE.**

**LOS PADRES/TUTORES DEBEN PRESENTAR LA INFORMACIÓN SIGUIENTE EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA MATRÍCULA. (Use esta carta como guía a medida que va reuniendo la información)**

- \_\_\_ 1. Verificación de la edad (una de las pruebas siguientes):
- a. Copia certificada de la fe de nacimiento.
  - b. Verificación de nacimiento original del registrador del condado (no se aceptan los formularios del hospital).
  - c. Pasaporte.
- \_\_\_ 2. Verificación del domicilio (una de las pruebas siguientes):
- a. Recibo del teléfono, de la electricidad, del agua, etc.
  - b. Contrato de alquiler de la vivienda (*rent*).
  - c. Certificación de residencia. Si la propiedad no es suya ni tampoco está alquilando la propiedad, pero usted vive con alguien, entonces el propietario de la vivienda debe ir con usted a la oficina de la escuela con un documento que verifique su domicilio (“a” o “b”). Usted y el propietario de la vivienda deben firmar una declaración jurada de residencia delante del personal de la oficina de la escuela.
- \_\_\_ 3. Verificación del médico del mes y año de las vacunas siguientes:
- \_\_\_ a. **Poliomielitis** (polio) (OPV o IPV) 4 dosis, pero 3 dosis son aceptables si la última dosis se administró después de los 4 años.
  - \_\_\_ b. **DPT**: 5 dosis, pero se aceptan 4 dosis si la última se administró después de los 4 años.
    - Difteria
    - Tétano
    - Tos ferina (*pertussis*)
  - \_\_\_ c. **MMR** (2 dosis) La primera dosis se debe administrar en el primer año de edad o después.
    - Sarampión
    - Paperas
    - Rubéola
  - \_\_\_ d. **Hepatitis B** (3 dosis)
  - \_\_\_ e. **Varicela (chicken pox)** A partir del primer año de edad o después.
  - \_\_\_ f. **Formulario de evaluación de riesgo de tuberculosis para la Escuela del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara completado por el pediatra dentro de los 12 meses antes de matricularse en la escuela.**
- \_\_\_ 4. Revisión médica completa (**efectuada después del 1º de marzo del 2018**).
- \_\_\_ 5. Revisión dental (**efectuada después del 1º de agosto del 2017**)

NOTA: LA LEY EXIGE que todos los niños se hagan una revisión médica completa dentro de un plazo de 18 meses antes de comenzar primer grado. Las normas del distrito exigen que su hijo se haga una revisión médica completa en un plazo que no exceda los seis meses anteriores al comienzo de kindergarten (**después del 1º de marzo del 2018**). Hemos incluido un formulario para el informe del médico con los materiales para hacer la matrícula. La mayoría de los médicos prefieren realizar la revisión médica cuando actualizan las vacunas.

El plazo de matrícula para kindergarten comenzará el 1º de marzo del 2018 Los padres de los niños de kindergarten de transición también tendrán que llenar una solicitud de kindergarten de transición y deberán entregarla en las oficinas del distrito. Para más información, póngase en contacto con la oficina del Distrito Escolar de Oak Grove, al 227-8300, ext.100208.